



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 094			ESTADO PUBLICADO 31 DE MAYO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00042	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ADRIANA SANABRIA RINCON	JOSE ARLEY ORTIZ DUARTE	27 – 05 - 2022	ACCEDE A LO PETICIONADO Y ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2021-00005	CIVIL – EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOSE STEVEN MONDRAGON DAZA	LUIS ALBERTO SALAZAR BARBOSA	27 – 05 - 2022	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 31 DE MAYO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURIELLO

SECRETARIA